



DECRETO JEFATURAL N°0449-2025-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1489-2025-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Lic. RICARDO ELIAS GUTIERREZ VARGAS de acuerdo al **INFORME N°1489-2025-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de 07 folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 15 de octubre del 2025.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
 Jefe de Oficina de Trámite Documentario
 UGEL N°09-HUAURA



APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 489-2025-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : DEVOLUCION Expediente

Ref. : Expediente N° 3965664-2024 Doc. N° 6786595-2025

FECHA : Hualmay, 10 de octubre de 2025.

=====

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de la referencia, respecto a los documentos presentados por el Director. Ricardo Elías, GUTIERREZ VARGAS, de la I.E. N° 21544-651 – “HZG”, a favor de la Lic: QUIROZ MORALES, Rosa Elvira.

Que mediante expediente arriba mencionado solicita **Modificación de la fecha de Licencia Sin Goce de Haber**, presentado con Oficio N° 00358-2025-IE N° 21544-651-HZG-La Villa-Sayan.

CONCLUSION:

Así mismo, se hace la devolución de dicho expediente arriba mencionado, ya que **NO Adjunta la Resolución Directoral que concede la Licencia sin Goce de remuneraciones para ser modificada.**

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente;



LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal
UGEL N° 09 - HUAURA

